



PÚBLICA

# MESA PÚBLICA REGIONAL BOGOTÁ

## CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA SRPA 2.020

**Coordinadora**  
**DAYANA ARAQUE LÓPEZ**



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# AGENDA

1. Instalación. Saludo Coordinadora Dra. **DAYANA ARAQUE LÓPEZ**
2. Metodología desarrollo Mesa Pública
3. Contexto Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción Mapa estratégico
4. Centro Zonal Especializado Puente Aranda – Diagnóstico - Metas Sociales y Financieras.
5. Temática Consulta Previa - Desarrollo Tema Seleccionado
6. Reporte Estadístico
7. Informe Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias
8. Canales y medios para atención a la ciudadanía e informe PQRS
9. Video Experiencias exitosas.
10. Evaluación de la Mesa Pública
11. Cierre



PÚBLICA



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Instalación



PÚBLICA

# 2. Metodología



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# METODOLOGIA PARA EL DESARROLLO DE LA MESA PUBLICA

## AUDIENCIA VIRTUAL

- Panel de Expertos – Experiencias Exitosas
- Preguntas al final de la exposición que deben además ser escritas en el chat de la reunión.

# MESA PÚBLICA

## Mesas Públicas (MP)

En el nivel Zonal, son encuentros de interlocución, diálogo abierto y comunicación de doble vía en la región con las partes interesadas, para tratar temas puntuales que tienen que ver con el cabal funcionamiento del servicio público de bienestar familiar (SPBF), detectando anomalías, proponiendo correctivos y propiciando escenarios de prevención, cualificación y mejoramiento del mismo.





PÚBLICA

# 3. Contexto Participación, Transparencia Institucional y Ley Anticorrupción



El futuro  
es de todos

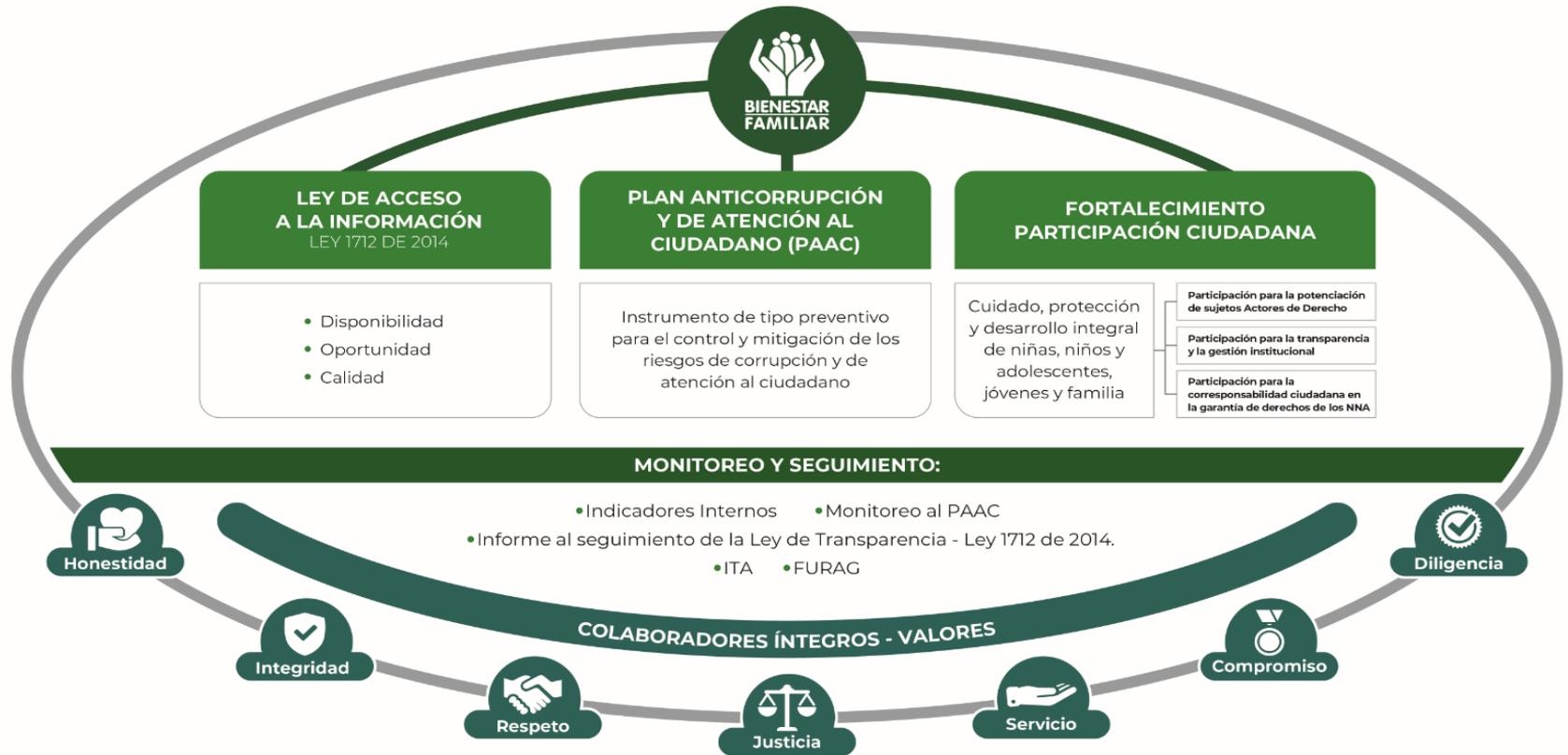
Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Modelo de Transparencia

## PACTO POR LA LEGALIDAD, TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



**PROCURADURIA: RESULTADO DEL INDICE DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN- ITA 2019: 97%**

Pendiente publicar el ejecución de contratos para lograr 100%

PÚBLICA

# Marco Normativo

Ley 1712 de 2014

- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Ley 1755 de 2015

- Ley que regula Derecho fundamental de petición
- Ley de Promoción y protección al D. a la Participación ciudadana

Decreto 1081 de 2015

- Metodología y Estándares, que deben cumplir las entidades publicas:
  - «Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2015»

Documento CONPES 167 de 2013

- “Estrategia Nacional de la Política Pública Integral Anticorrupción”

Decreto 183 de 2015

- Único de la Función Pública, en el Art. 2.2.22.1 y siguientes, estableció que el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano hace parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

Decreto 1499 de 2017

- por el cual se actualizó el MIPG para el orden nacional e hizo extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales.

Bases del Plan Nacional de Desarrollo (2018–2022 “Pacto por Colombia pacto por la equidad”)

- Se articula con el pacto por la legalidad que señala, una *“justicia transparente y seguridad efectiva para que todos vivamos con libertad y en democracia”*

Ley 1952 de 2019

- Por la cual se expide el nuevo Código General Disciplinario

PÚBLICA

# MICROSITIO DE TRANSPARENCIA - PÁGINA WEB

## Transparencia y Acceso a la Información Pública con 14 espacios

En cumplimiento de la **Ley 1712 de 2014 (Decreto No. 1081 de 2015 y Resolución No. 3564 de 2015)**, el ICBF pone a disposición de la ciudadanía la siguiente información.

The grid consists of 14 cards arranged in three rows. Each card features a title, a small image or graphic, and a button labeled 'Consultar No. X' or 'Más información'. The cards are: 1. Mecanismos de Contacto con el Sujeto Obligado (with photo of a family); 2. Información de Interés (teal background); 3. Estructura Orgánica y Talento Humano (green background); 4. Normatividad (with photo of children); 5. Presupuesto (light grey background); 6. Planeación (with photo of children at a table); 7. Control (orange background); 8. Contratación (with photo of a man and child); 9. Trámites y Servicios (blue background); 10. Instrumentos de Gestión de Información Pública (light grey background); 11. Participación Ciudadana (with photo of children); 12. Gobierno Digital (purple background with gear icons); 13. Rendición de Cuentas ICBF (yellow background); 14. Acuerdos de Paz (dark green background).

En este micrositio se encuentra disponible a partes interesadas toda la información de la entidad relacionada principalmente con presupuesto, recursos humanos, planes institucionales, informes de gestión ejercer una participación y control social

PÚBLICA

# Participación, transparencia institucional y ley anticorrupción

## Ley anticorrupción

Ley 1474 DE 2011. ESTATUTO ANTICORRUPCIÓN. ARTÍCULO 78. DEMOCRATIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.

Entre otras podrán realizar las siguientes acciones:

a). **Convocar a audiencias públicas;**

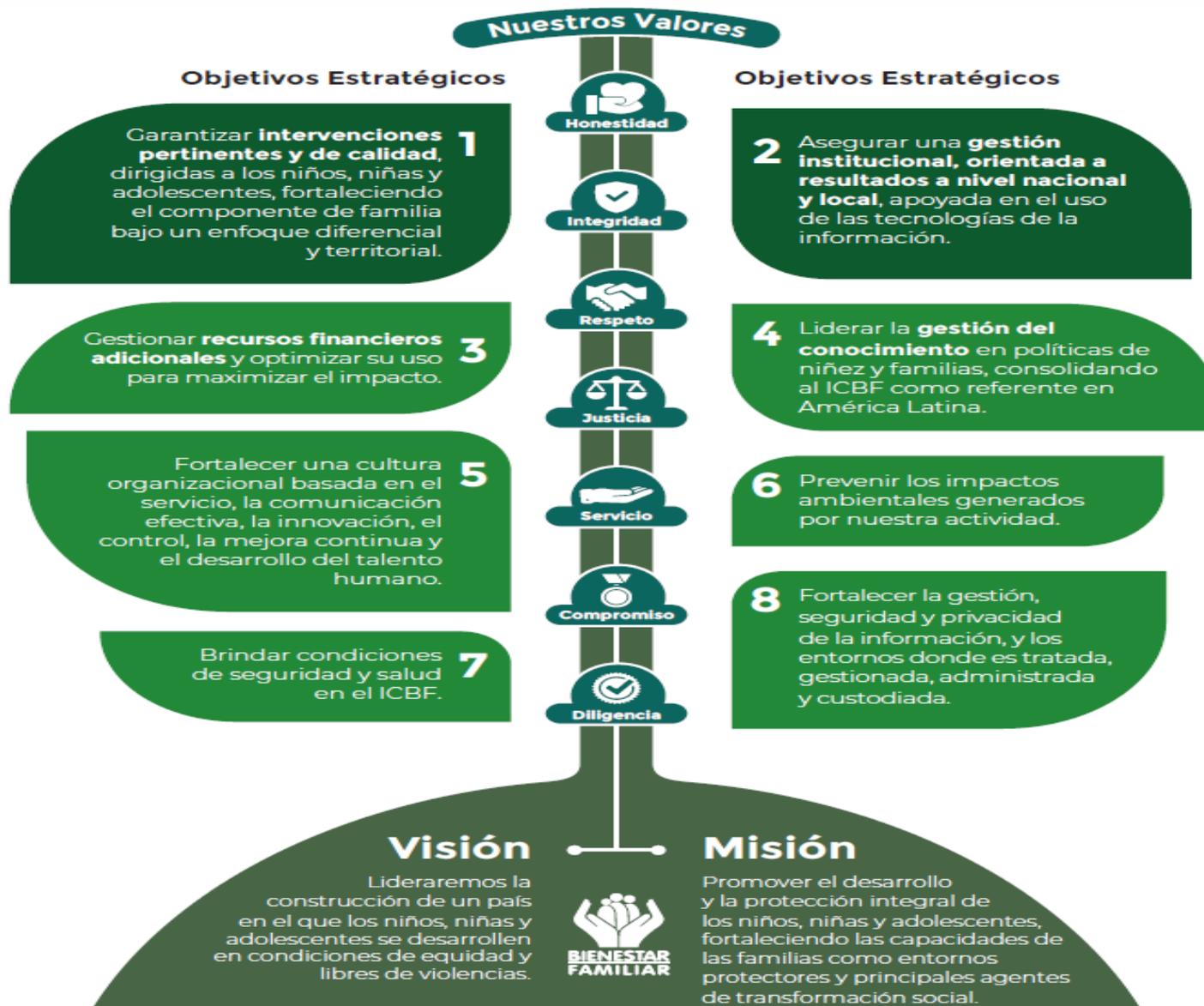
...

e) Apoyar los **mecanismos de control social** que se constituyan;

f) Aplicar **mecanismos que brinden transparencia** al ejercicio de la función administrativa.

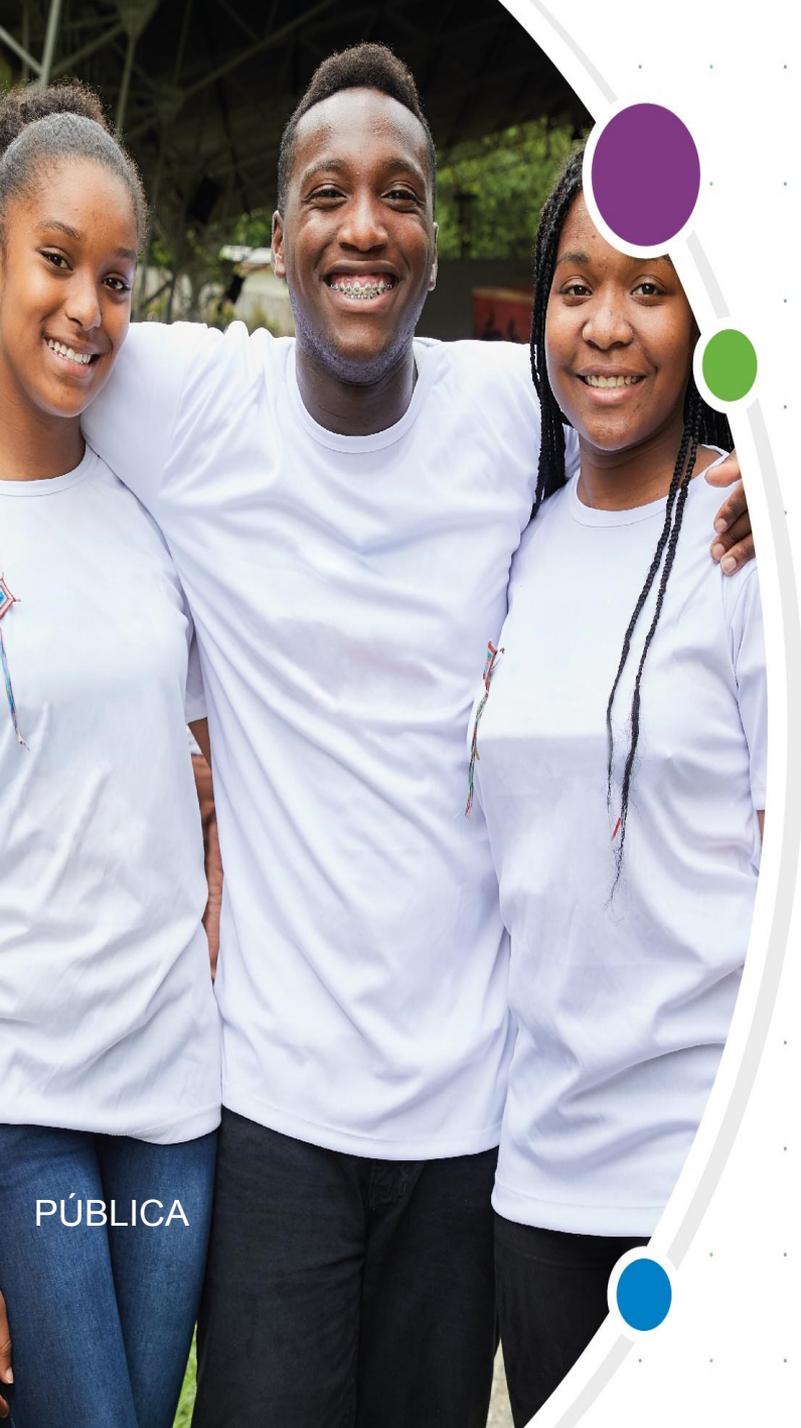
En todo caso, las entidades señaladas en este artículo **tendrán que rendir cuentas** de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional, los cuales serán formulados por la Comisión Interinstitucional para la Implementación de la Política de rendición de cuentas creada por el CONPES 3654 de 2010.

# MAPA ESTRATÉGICO 2019 - 2022



PÚBLICA





PÚBLICA

# 4. Diagnóstico



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# CENTRO ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA



## Municipios de influencia

Funcionarios	Dic - 2019	Junio - 2020
Personal de Planta	97	92
Contratistas	7	8
Vacantes	0	0

Cifras poblacionales	Primera Infancia (0 - 5 años)	Niñez y Adolescencia (6 - 17 años)	Total población
Proyección de población 2019- DANE	730.301	2.318.592	3.048.893
Población Sisbén Por Debajo del Corte	189.337	732.447	921.774

Esta información está en las fichas departamentales y municipales del ICBF. Lo encuentran aquí: <https://intranet.icbf.gov.co/estadisticas-institucionales/fichas-oferta-institucional>

# REPORTE DE EJECUCIÓN ENERO A JUNIO 2020

## REPORTE EJECUCIÓN METAS SOCIALES Y FINANCIERAS CON CORTE A 30 DE JUNIO 2020

### REGISTRO REGIONAL APROBADO POR ÁREA MISIONAL

MISIONAL	SERVICIO	UNIDADES PROGRAMADAS	CUPOS PROGRAMADOS	USUARIOS PROGRAMADOS	PROGRAMACIÓN VIGENTE
PROTECCIÓN	Externado Media Jornada Restablecimiento en Administración de Justicia	1	100	200	513.390.463
PROTECCIÓN	Semicerrado-Externado Media Jornada	1	100	100	521.289.220
PROTECCIÓN	Internado Restablecimiento en Administración de Justicia	2	180	360	2.816.424.691
PROTECCIÓN	Cengtro de Emergencia Restablecimiento en Administración de Justicia	1	30	90	523.527.189
PROTECCIÓN	Centro Transitorio	2	47	4.041	855.387.846
PROTECCIÓN	Centro de Internamiento Preventivo	2	143	429	2.902.131.716
PROTECCIÓN	Centro de Atención Especializado	4	337	337	7.146.170.177
PROTECCIÓN	Prestación de Servicios a la Comunidad	1	160	320	479.410.289
PROTECCIÓN	Libertad Asistida/Vigilada	2	340	340	1.532.057.195
	<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>1.437</b>	<b>6.217</b>	<b>17.289.788.786</b>

# PROGRAMACIÓN 2020

ENTIDAD	NOMBRE UNIDAD DE SERVICIO	MODALIDAD	TOTAL CUPOS CONTRATADOS	VALOR CUPO MES	VALOR TOTAL CONTRATO
FUNDACION FEI" FAMILIA, ENTORNO INDIVIDUO	EFIAR ADOLESCENTES	Centro de Atención Especializada	200	\$ 2.085.959	\$ 3.952.823.000
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	CENTRO DE INTERNAMIENTO PREVENTIVO - LA ACOGIDA	Centro de Internamiento Preventivo	120	\$ 2.081.207	\$ 2.616.035.700
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CENTRO DE ORIENTACION JUVENIL LUIS AMIGO CAJICA.	Internado Restablecimiento en Administración De Justicia	120	\$ 1614.636	\$ 2.031.003.060
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	"CENTRO AMIGONIANO SAN FRANCISCO DE ASIS SASAIMA MASCULINO	Internado Restablecimiento en Administración De Justicia	60	\$ 1614.636	\$ 1.015.501.530
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	Centro de Atención Especializada	50	2.085.959	1.092.503.700
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CLUB AMIGO TRINIDAD GALAN- VENEZIA	Libertad Vigilada/Asistida	180	\$ 456.664	\$ 86.1026.310
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	CENTRO TRANSITORIO	Centro Transitorio	47	\$ 456.664	\$ 765.356.720
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	CENTRO DE FORMACION JUVENIL	Libertad Vigilada/Asistida	160	\$ 456.664	\$ 765.356.720
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CENTRO DE ORIENTACION JUVENIL LUIS AMIGO CAJICA -CENTRO DE EMERGENCIA AMIGO Y FERRER.	Centro de Emergencia Restablecimiento en Administración de Justicia	30	\$ 1.893.715	\$ 595.090.500
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	Centro de Atención Especializada	27	2.085.959	589.951.998
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CLUB AMIGO CASA TALLER	Externado Media Jornada Restablecimiento En Administración De Justicia	100	\$ 540.102	\$ 566.244.400
CONGREGACION DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES	CLUB AMIGO AVENIDA 68	Semicerrado-Externado Media Jornada	100	\$ 550.559	\$ 576.701.400
ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA ACJ Y MCA	CENTRO DE FORMACION JUVENIL	Prestación de servicios a la comunidad	160	\$ 314.548	\$ 527.174.080
INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA - IPSICOL	Centro de Internamiento Preventivo	23	\$ 2.081.207	\$ 50.1406.843



PÚBLICA

# 5. Temática Consulta Previa



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

**No de Encuestas: 91**

**Tema elegido por las partes  
interesadas:**

**“Sistema de Responsabilidad Penal  
Para Adolescentes”**



PÚBLICA

# Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes.

Ley 1098 e Informe Estadístico  
Centro Especializado Puente  
Aranda



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Ley 1098 Art.139

El sistema de responsabilidad penal para adolescentes es el conjunto de principios, normas, procedimientos, autoridades judiciales especializadas y entes administrativos que rigen o intervienen en la investigación y juzgamiento de delitos cometidos por personas que tengan entre catorce (14) y dieciocho (18) años al momento de cometer el **hecho punible**.

Los menores de 14 años NO serán juzgadas ni declaradas penalmente responsables, ni privadas de la libertad y el caso no lo adelanta el CZ Puente Aranda.

# SRPA AUTORIDADES Y ENTIDADES



## FINALIDAD DEL SRPA

Tanto el proceso como las medidas que se tomen son de carácter pedagógico, específico y diferenciado respecto del sistema de adultos con el fin de garantizar la **justicia restaurativa**, la verdad y la reparación del daño causado, la restauración de los vínculos sociales y la prevención de la reiteración de la conducta de infracción.

# INGRESO AL SRPA

Por Denuncia (Fiscalía Solicita asignación de un Defensor de Familia)

Por Flagrancia – Art. 301 Ley 906 de 2004

- i) La persona es sorprendida y aprehendida durante la comisión del delito.
- ii) Inmediatamente después por persecución o cuando fuere señalado por la víctima u otra persona como autor o cómplice del delito inmediatamente después de su perpetración.

# CESPA- PRESTACION DEL SERVICIO 24 HORAS

Registro de Información de ingresos de jóvenes en las Defensorías de turno de:

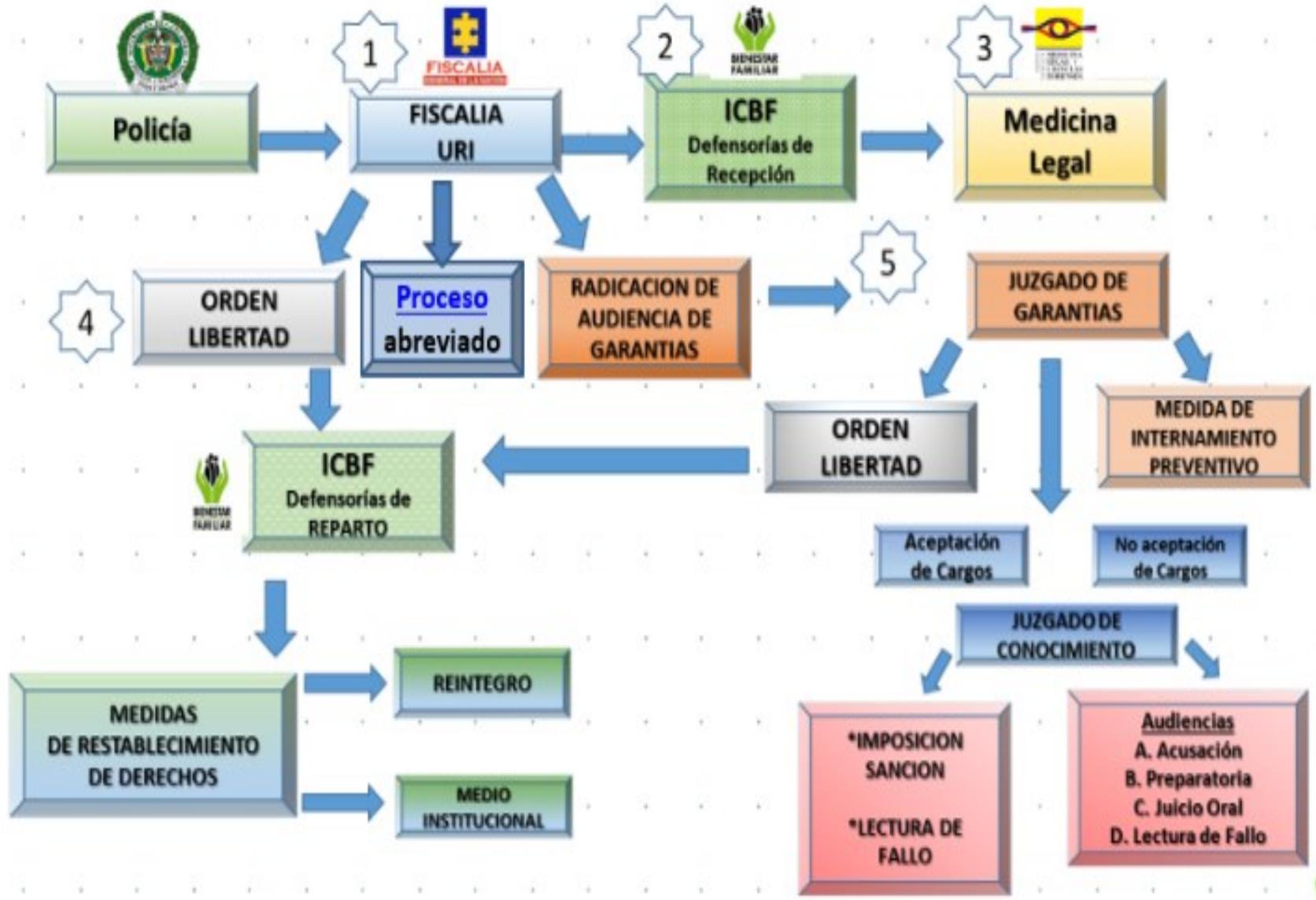
6 am a 2 pm

2 pm a 10 pm

10 pm a 6 am

Verificación de Derechos en la Aprehensión.

# RUTA APREHENDIDO-SRPA



# PRIVACION DE LA LIBERTAD

La privación de la libertad se aplicará a los adolescentes:

Para quienes tengan más de **16 años**.

Que sean hallados responsables de la comisión de delitos cuya pena mínima establecida en el Código Penal sea o exceda de seis (6) años de prisión.

A los adolescentes entre **14 y 16 años**, que sean hallados responsables de:

- Homicidio doloso
- Secuestro
- Extorsión en todas sus formas
- Delitos agravados contra la libertad, integridad y formación sexual.

# Ley 1098

- Las Sanciones para los y las adolescentes, tienen un carácter **Pedagógico**, **Formativo** y **Protector**, en el marco de la garantía de los derechos.
- La Ley 1098 de 2006, establece las siguientes Sanciones:

**AMONESTACIÓN:** Es el llamado de atención que hace el juez al adolescente infractor sobre las consecuencias del hecho delictivo y la exigencia de la reparación del daño, imponiéndole la obligación de asistir a un curso educativo sobre respeto a los derechos humanos y convivencia ciudadana.

**IMPOSICIÓN DE REGLAS DE CONDUCTA:** Es la exigencia, por parte del juez, al o la adolescente responsable, de cumplir ciertas obligaciones y prohibiciones para regular su modo de vida y promover y asegurar su formación. Esta sanción se impone hasta por el término de dos (2) años.

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD:** Consiste en la realización de tareas de interés general que el/la adolescente debe llevar a cabo, en forma gratuita, por un período que no excede los seis meses. Estas jornadas de servicios a la comunidad tienen una duración máxima de ocho (8) horas semanales, preferiblemente los fines de semana y festivos, o en días hábiles, siempre y cuando no afecten el horario escolar.

**LIBERTAD VIGILADA:** El juez impone al o la adolescente responsable la obligación de someterse a la supervisión, asistencia y orientación de un programa de atención especializada, donde el/la joven sancionado/a debe adelantar talleres y cursos diseñados para su adecuada formación, con el objeto de suministrarles herramientas útiles para su futuro y adecuado desempeño social y laboral. Esta medida no puede ser impuesta por más de dos (2) años.

**INTERNAMIENTO EN MEDIO SEMICERRADO:** Es la vinculación del adolescente a un programa de atención especializado, al cual debe asistir obligatoriamente durante horario no escolar y los fines de semana. Esta sanción no podrá ser superior a tres (3) años.

# PROTECCIÓN - SRPA

## Logros:

Fortalecimiento del Grupo SRPA Regional Bogotá, acompañamiento, articulación y asistencia técnica permanente a los procesos de atención de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley penal.

Conversatorios con las familias de los adolescentes del SRPA, lo que ha permitido acercamientos y diálogos asertivos, reunión que se adelantó hasta el mes de marzo. Actividad que se retomará una vez se levante el aislamiento obligatorio.

Adecuación tecnológica en todos los escenarios del SRPA en aras de garantizar la asistencia audiencias, estudios de caso, comités técnicos consultivos, seguimiento al proceso pedagógico, comunicación y contacto con la familia, en el marco de la pandemia.

Actualización del Lineamiento Modelo de Atención del SRPA, Anexos, Formatos, Manuales, instructivos, guías y protocolos.

Articulación interinstitucional para Garantizar derechos fundamentales como Educación en básica y media, formación técnica, tecnología y profesional destacando los avances con la SED, SENA y demás convenios. De igual forma, garantizar la atención en Salud, vinculación a Régimen subsidiado, portabilidades y atención prioritaria, superando barreras de acceso.

# PROTECCIÓN - SRPA

## Retos:

Retorno a la presencialidad tanto de familias, funcionarios, servidores Públicos y demás actores del SRPA, una vez se levanten las medidas de aislamiento y la necesidad de continuar cumpliendo los protocolos de bioseguridad.

Fortalecimiento a las unidades de atención frente a la baja cobertura, como consecuencia de la disminución de ingresos al SRPA.

Consecución de operador para la atención de las adolescentes vinculadas al SRPA, que requieren ubicación en medio institucional en Restablecimiento de derechos de acuerdo al perfil de vulnerabilidad.

Actualización y fortalecimiento a las Defensorías de Familia en el marco de nuevos modelos de atención, nuevas teorías, leyes, decretos, normas y demás, que contribuyan al quehacer profesional.



PÚBLICA

# 6. Reporte Estadístico

Enero a Junio de 2020



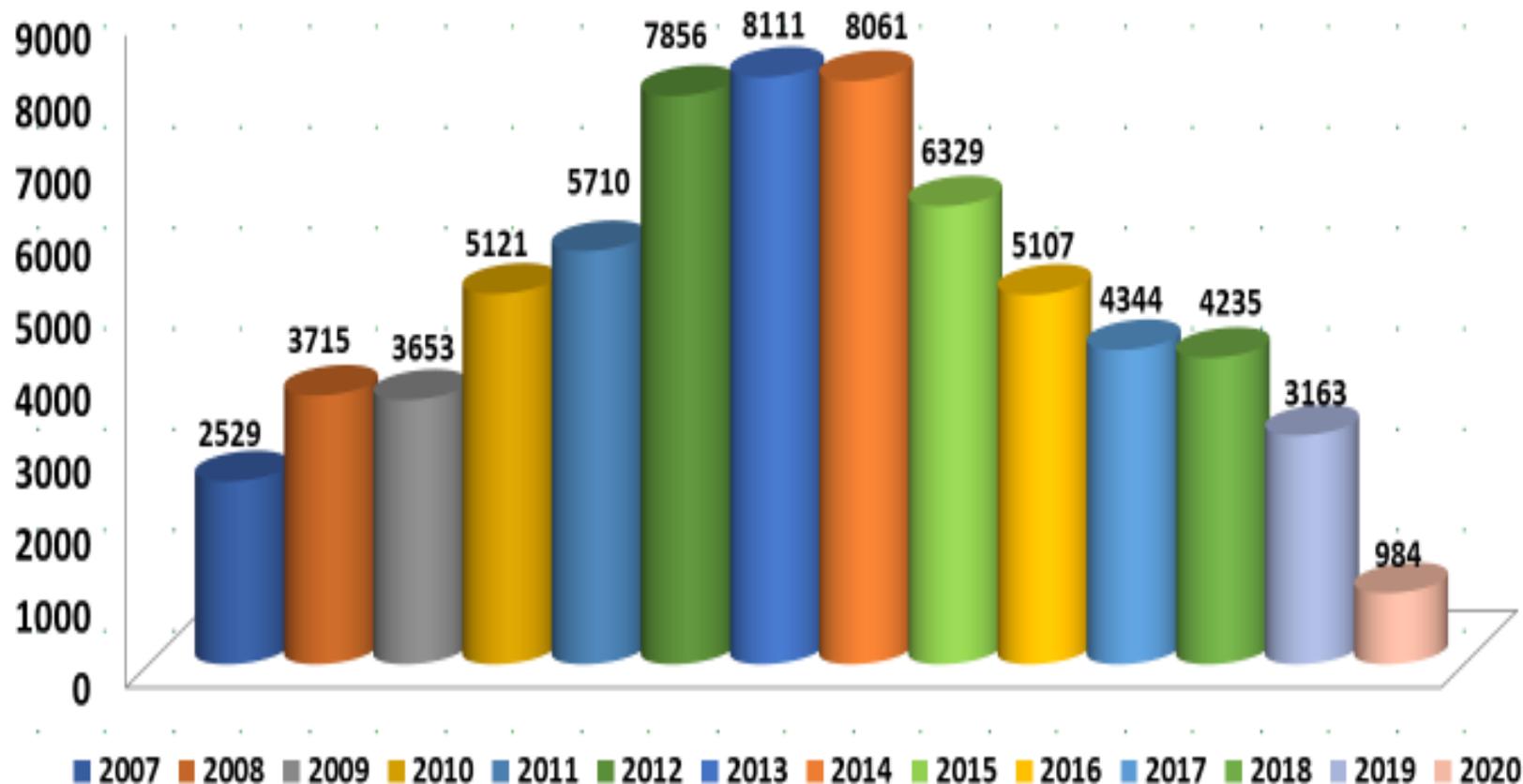
El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



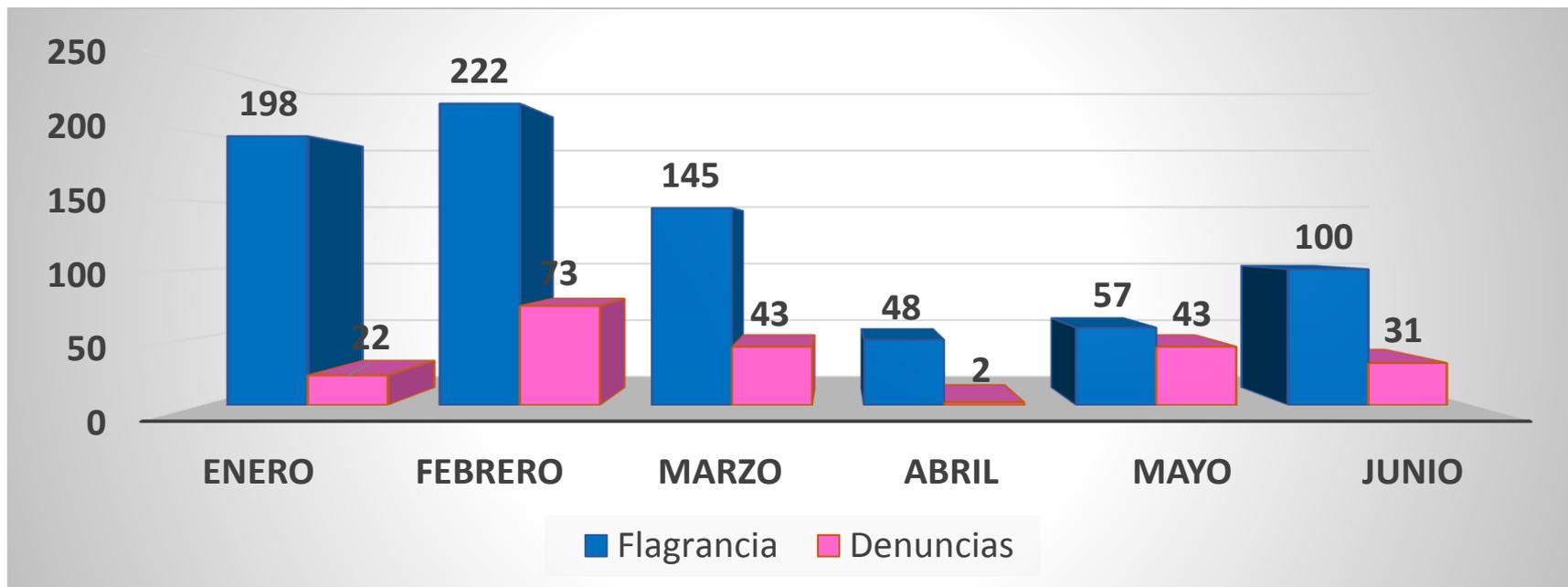
**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# Histórico Ingresos SRPA 2007 a 2020



FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

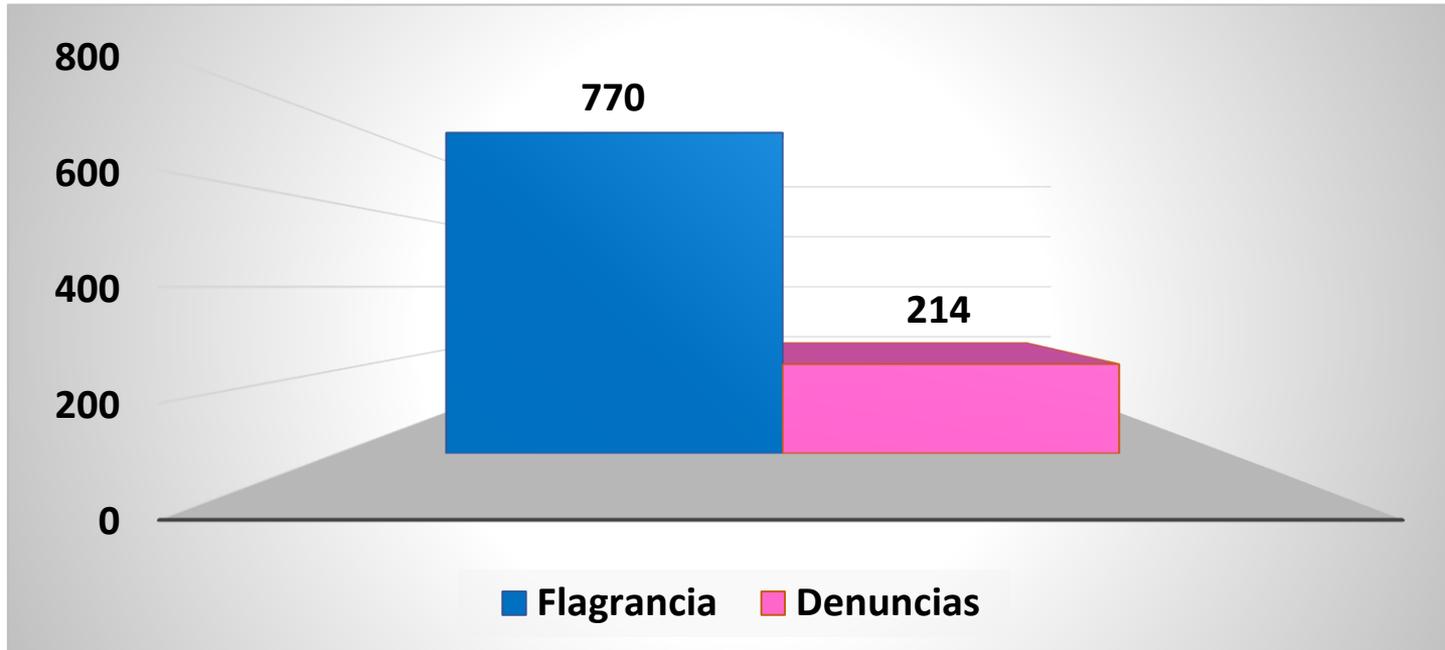
# Tipo de Ingreso Mensual 2020



FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

# Total Ingreso Año 2020



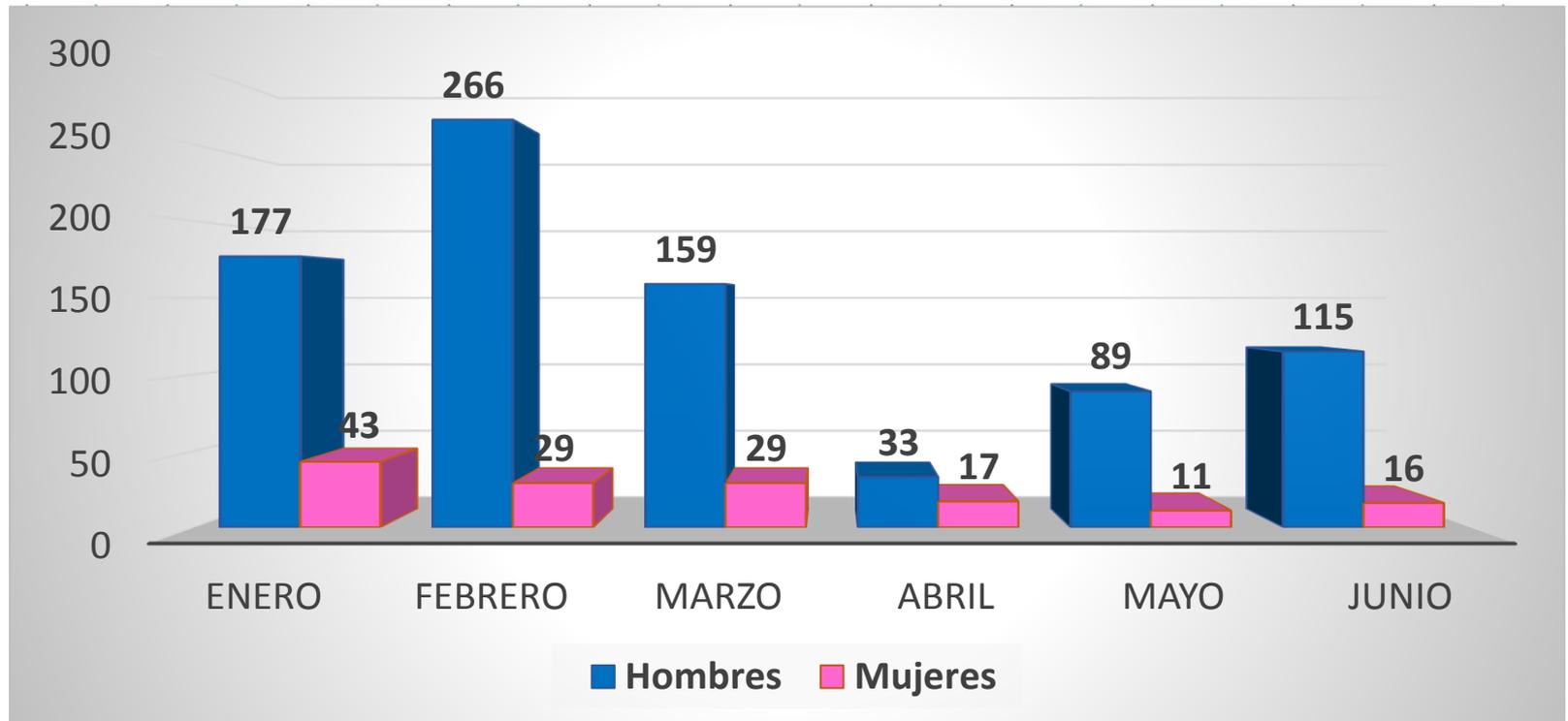
El porcentaje de adolescentes que han ingresado al SRPA en Flagrancia es del 78,2% y a través de denuncia el 21,8%

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".

Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

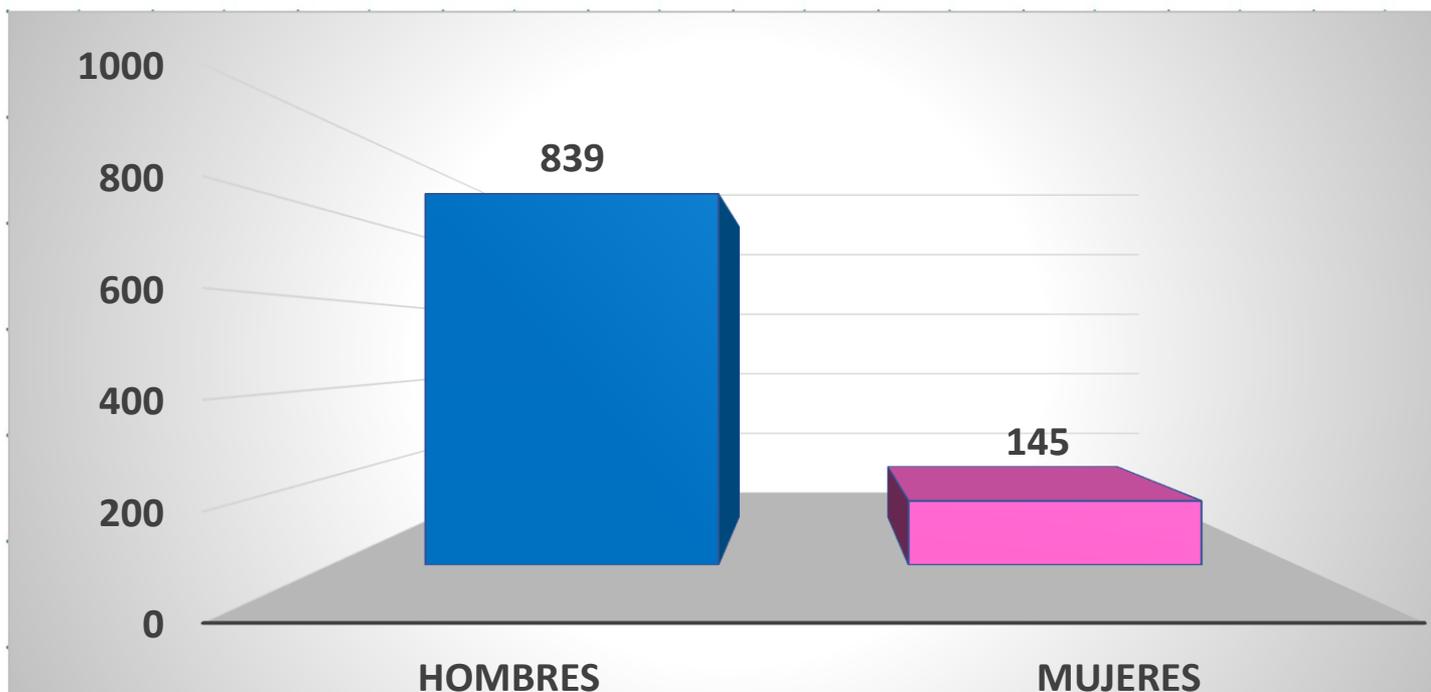
# Ingreso por Género Mensual 2020



FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

# Total Ingreso por Género 2020

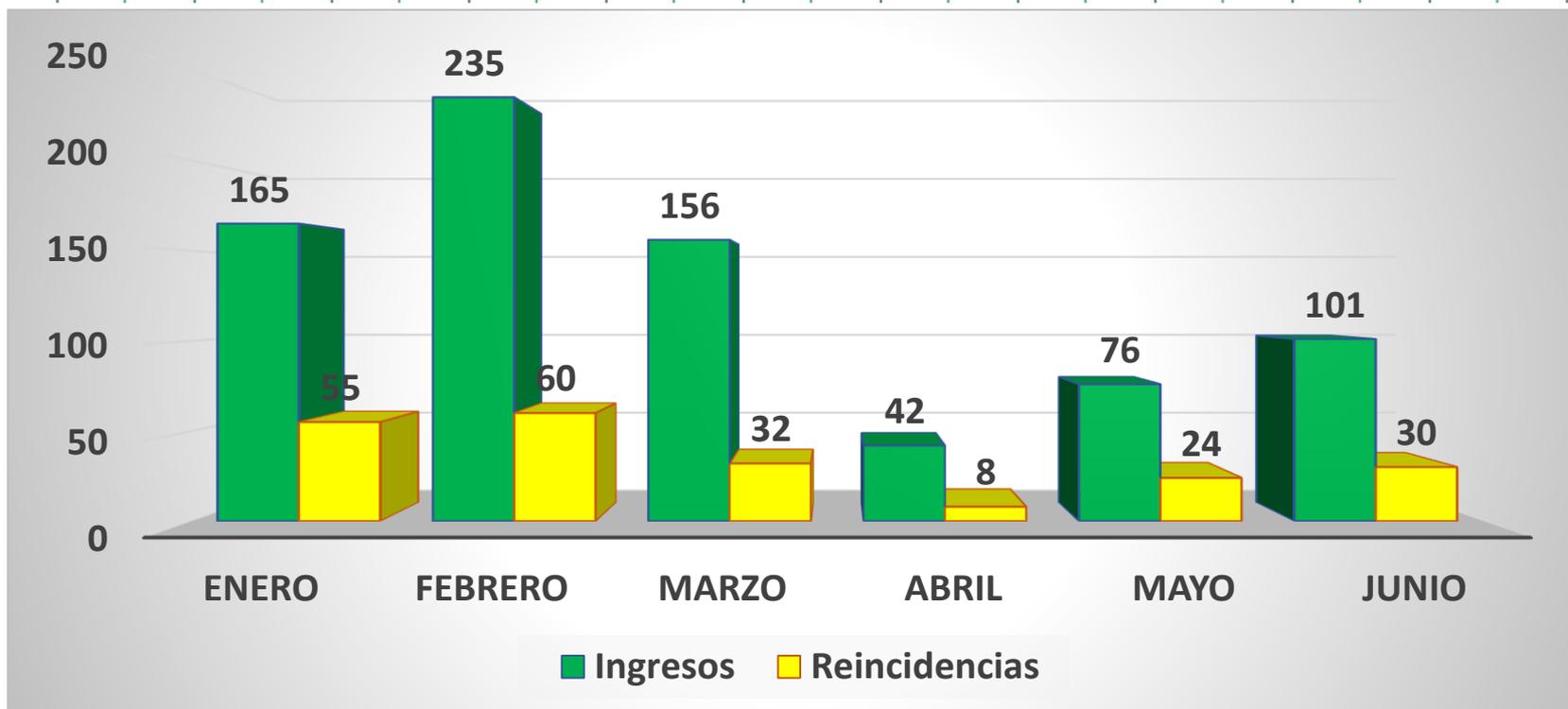


El porcentaje de adolescentes de género masculino que han ingresado al SRPA en lo corrido año 2020, es del 85,2% , mientras que el género femenino es del 14,8%

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".

Corte 30/6/2020.

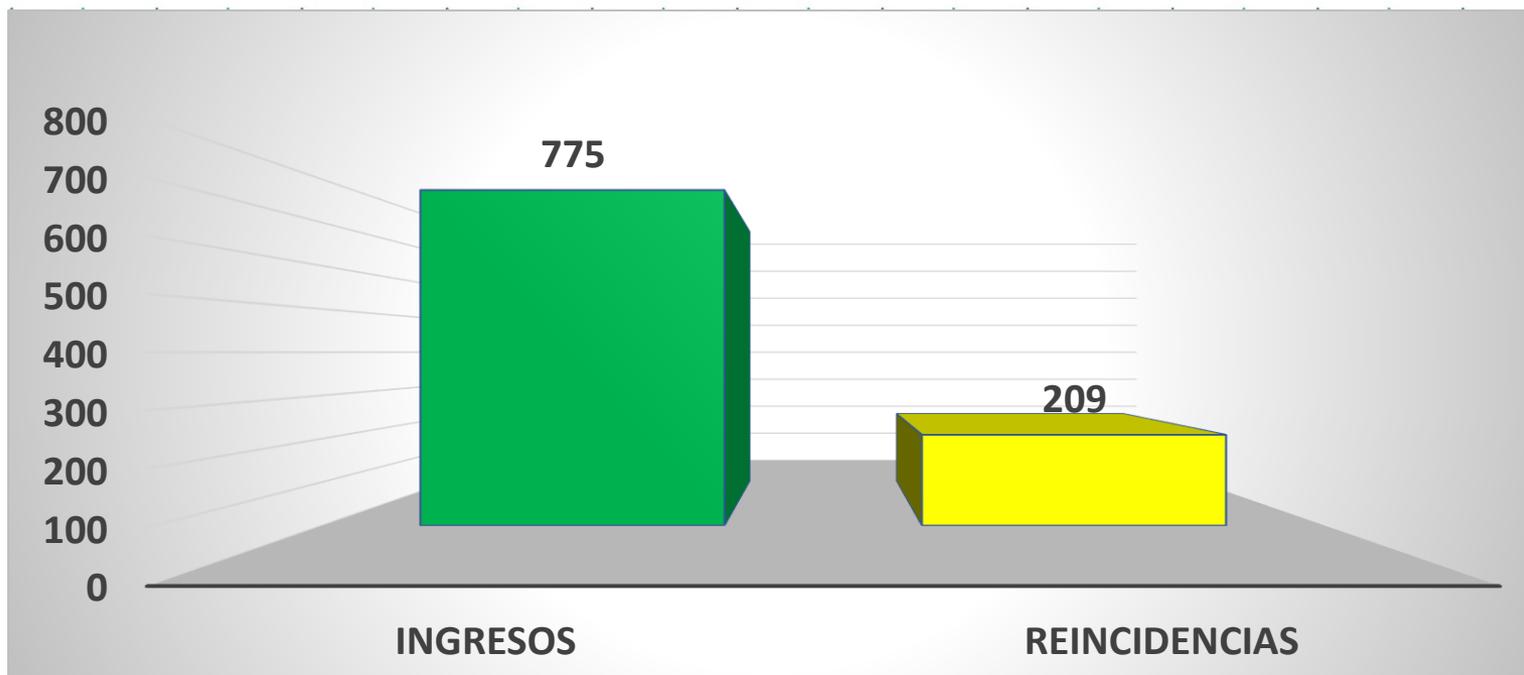
# Ingresos VS Reincidencia Mensual 2020



FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

# Total Ingresos VS Reincidencia 2020



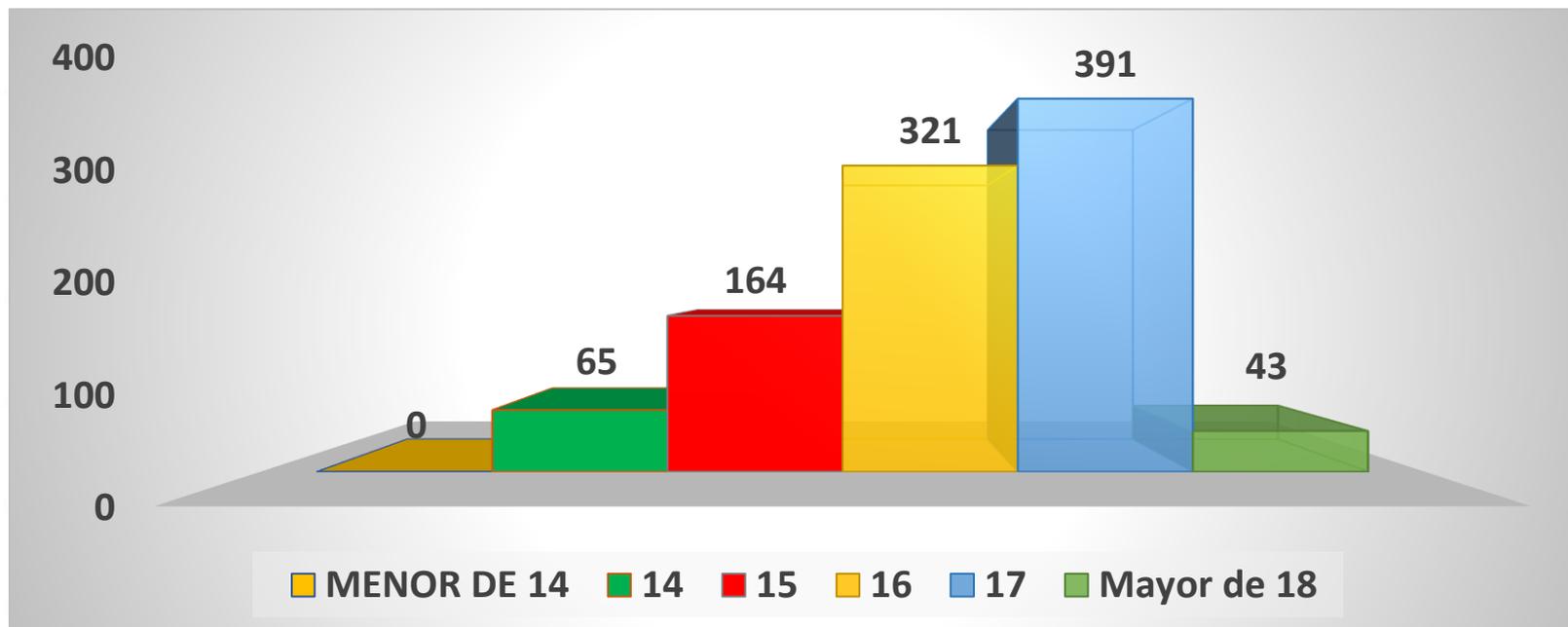
El 78,2% corresponde a nuevos ingresos al SRPA y el 21,2% Reincidentes en lo corrido año 2020

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".

Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

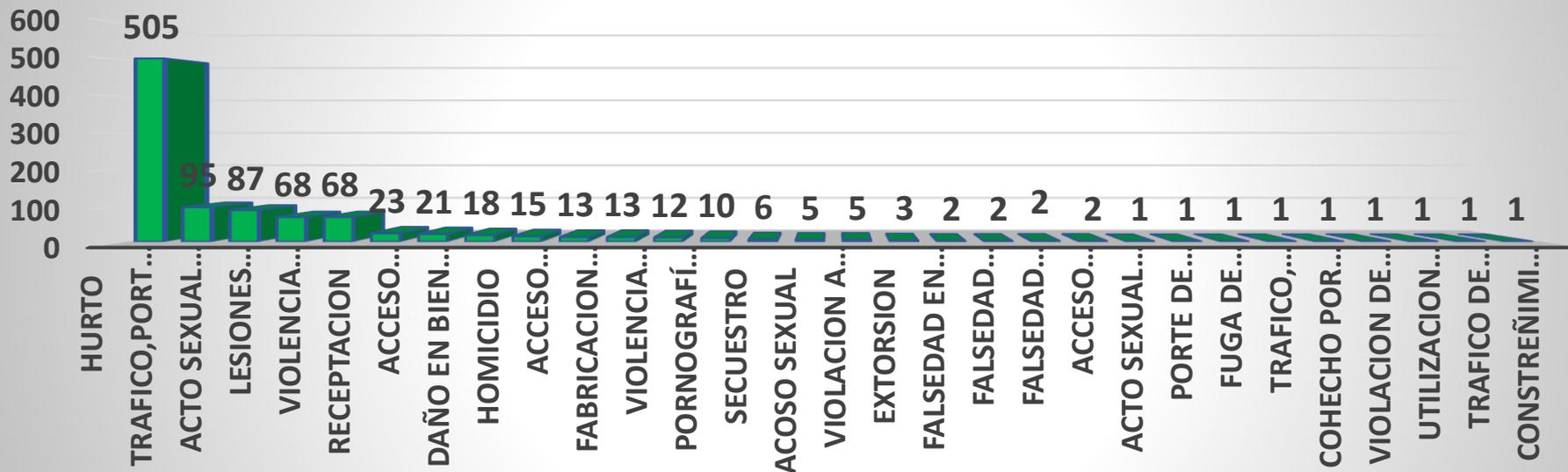
# Ingresos por Edades 2020



El rango de edad con mayor número de ingresos al SRPA es 17 años, con 391 adolescentes, equivalentes al 39,7%, seguido el rango de 16 años, con 321 adolescentes, correspondiente al 32,6%.

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

# Delitos con Número de Ingresos 2020

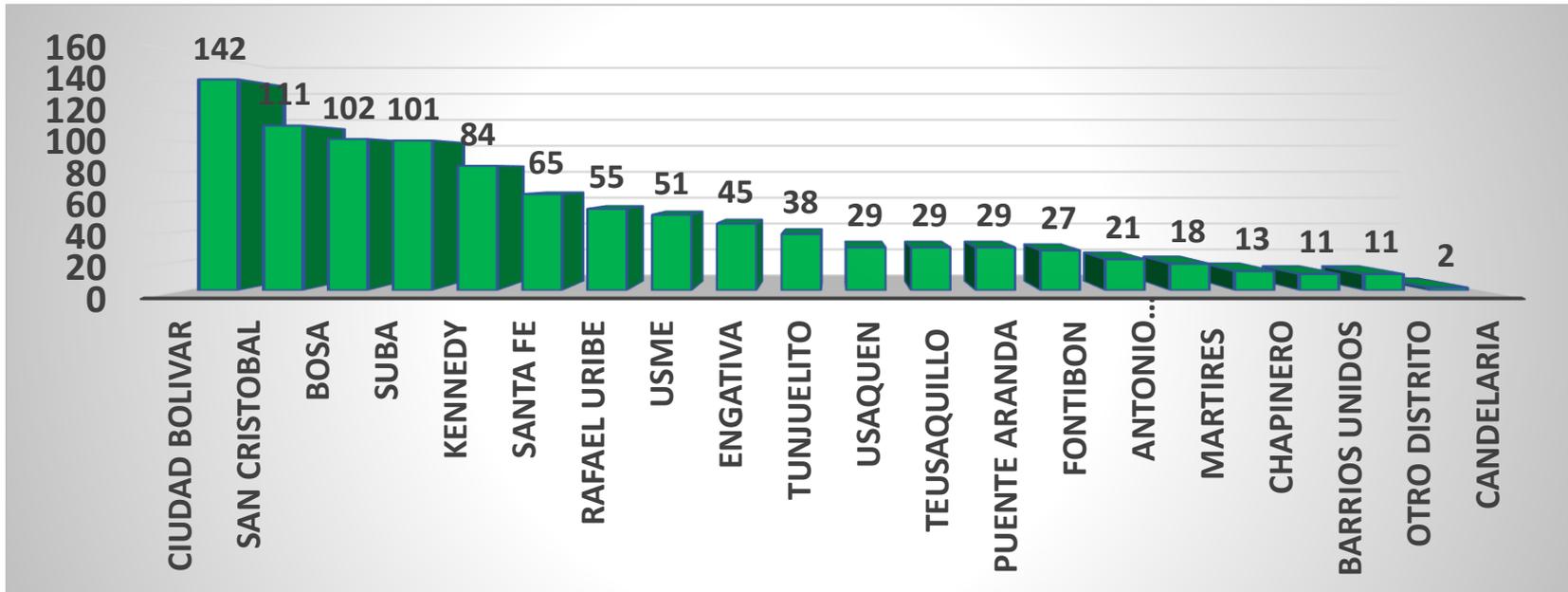


El Delito con mayor recurrencia en los adolescentes es el Hurto en sus diversas modalidades con 505 casos, equivalentes al 51,32%, seguido los delitos sexuales que ascienden a 139 casos, correspondientes al 14,12%, El Tráfico y Porte de Estupefacientes con 95 casos, equivalentes al 9,65% y los delitos Lesiones Personales y Violencia Intrafamiliar con 68 casos respectivamente con un 6,91%.

PÚBLICA

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

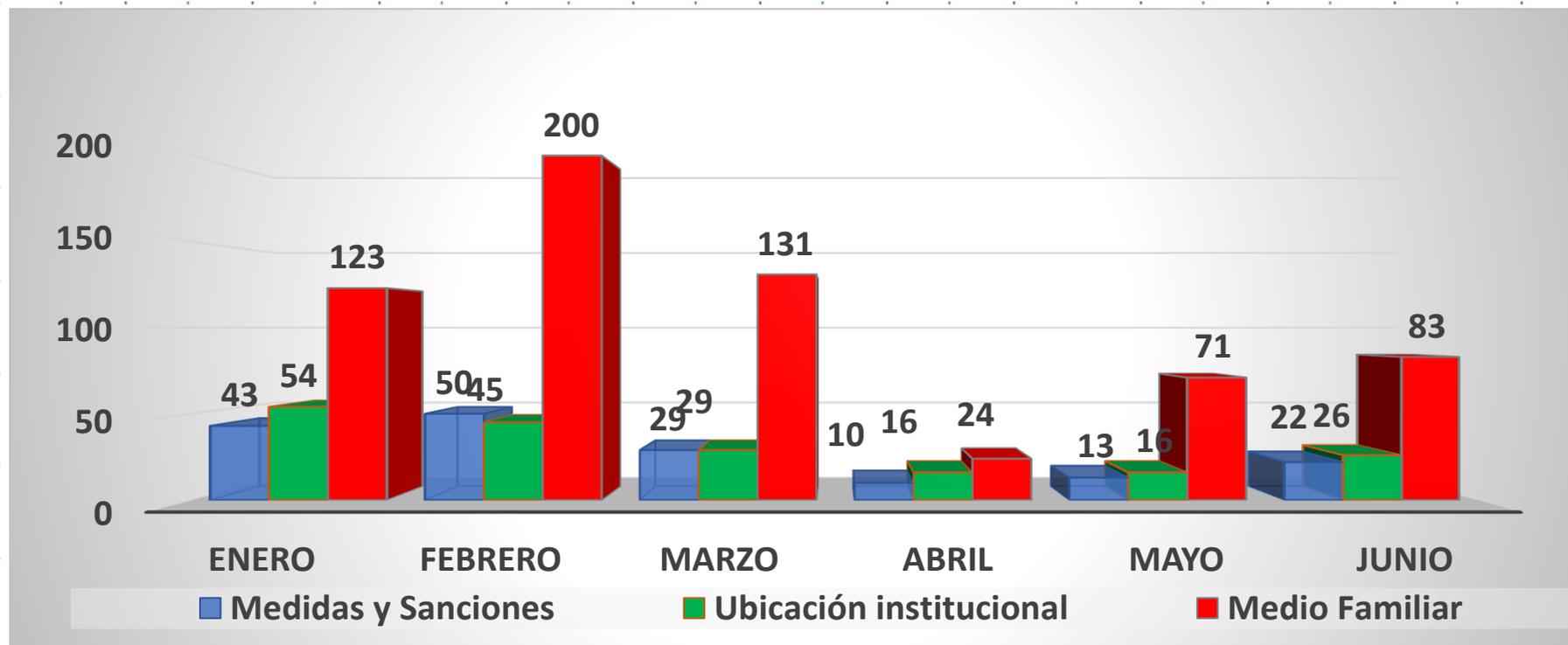
# Ingresos por Localidad 2020



La localidad con Mayor número de adolescentes vinculados al SRPA está Ciudad Bolívar con 142 casos, equivalentes al 14,43%, Seguida San Cristóbal con 111 casos , proporcional al 11,28%, Bosa con 102 casos con el 10,36%, Suba con 101 casos, equivalentes al 10,26% y Kennedy con 84 procesos, correspondientes al 8,53%.

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

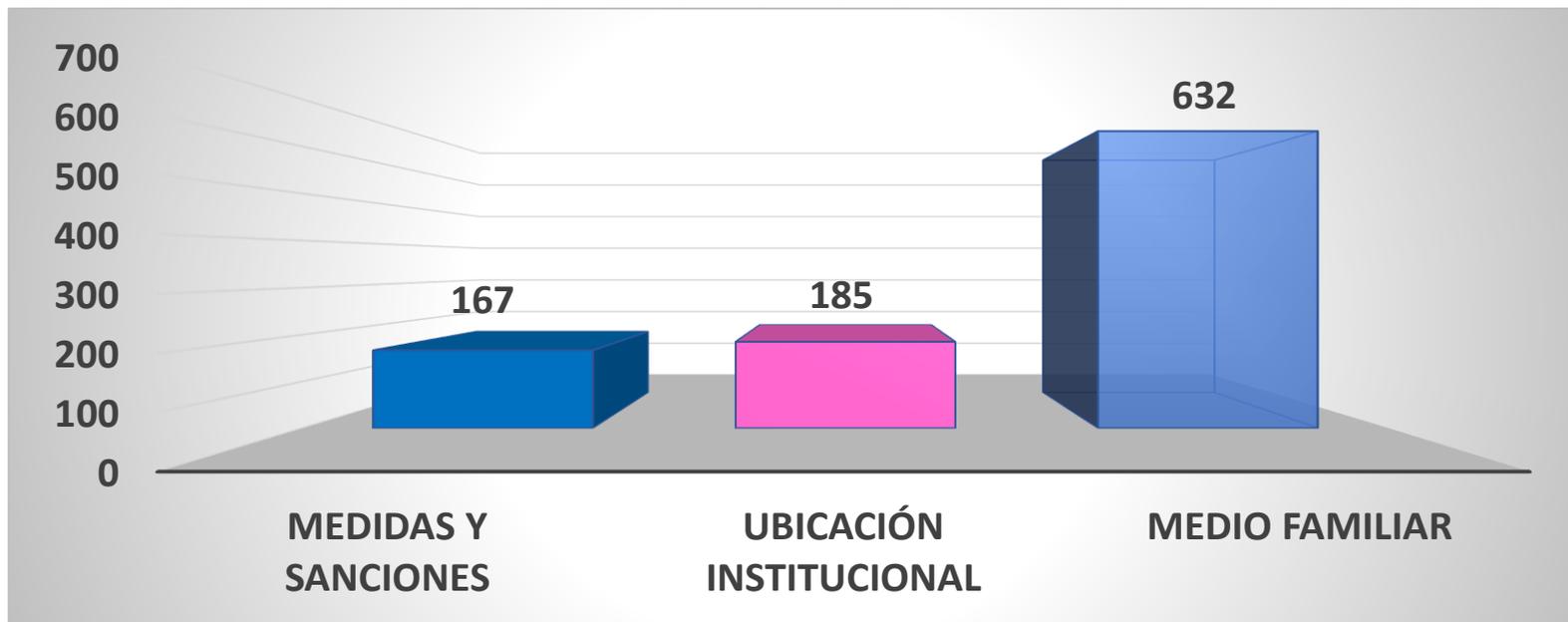
# Medidas, Sanciones, Ubicación Institucional y Medio Familiar Mensual



FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADISTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

# Total Medidas, Sanciones, Ubicación Institucional y Medio Familiar 2020



El Reintegro a medio familiar es la medida administrativa con el mayor número de casos, la cual asciende a 632, equivalentes al 64,22%, seguido de la ubicación institucional Medida Administrativa en Restablecimiento de Derechos con 185 casos, proporcionales al 18,80% y Medidas y Sanciones impuestas por los Jueces Penales para Adolescentes con 167 casos, equivalentes al 16,98%.

FUENTE: DEFENSORIAS DE FAMILIA PUENTE ARANDA DEL SRPA, COMPILADO EN EL DOCUMENTO "VALIJA ESTADÍSTICA Y VALIJA CONSOLIDADO REPARTO".  
Corte 30/6/2020.

PÚBLICA

**PROYECTO SUEÑOS**  
**GRUPO DE RESPONSABILIDAD PENAL PARA**  
**ADOLESCENTES**  
**REGIONAL**  
**BOGOTÁ - ICBF**

POSTULADOS BOGOTÁ 2020  
**169 JÓVENES**

**39 %** DE LA POBLACIÓN NACIONAL.

# RUBRO 111

## GASTOS DE SOSTENIMIENTO

<b>TÉCNICA</b>	<b>5</b>	<b>\$ 3.072.310</b>
<b>TECNOLÓGICA</b>	<b>11</b>	<b>\$ 10.138.623</b>
<b>UNIVERSITARIA</b>	<b>7</b>	<b>\$ 8.602.468</b>
<b>FTYDH (Formación para el Trabajo y Desarrollo Humano)</b>	<b>146</b>	<b>\$ 89.711.452</b>
<b>TOTALES</b>	<b>169</b>	<b>\$ 111.524.853</b>

# **ALIANZAS ENTRE SECRETARIA DE EDUCACIÓN – ICBF**

**Junio 2019 hasta Julio 2020**

**Fueron atendidos 1.165 jóvenes**

**Desde el Ciclo 1 hasta el Ciclo 6**

**58 jóvenes Graduados**



PÚBLICA

# 7. Informe

## P.Q.R.S.



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# FICHA DE INDICADORES DEL CENTRO ZONAL ESPECIALIZADO PUENTE ARANDA 2020 EN ESTADO ÓPTIMO

- **PA 32:**  
Porcentaje de NNA con Situación Legal Definida en los términos de Ley
- **PA 131:**  
Porcentaje de Peticiones Ciudadanas atendidas oportunamente
- **A10 – PT1 - 07:**  
Porcentaje acumulado Derechos de Petición atendidos (Gestión y Cierre)

# En el Marco de la Mesa Pública Peticiónes, Quejas, Reclamos y Sugerencias

## Logros:

- La respuesta oportuna que se le brinda al usuario en los tiempos establecidos por la ley.
- Los indicadores PQRS para el CESPAs se han logrado mantener en estado Optimo.
- Registro oportuno de peticiones de PQRS y el debido direccionamiento al centro zonal correspondiente.
- Durante la cuarentena se ha logrado mantener los canales comunicacionales con el usuario interno y externo.

## Retos:

- Continuar brindando una atención adecuada y humanizada a los usuarios del SRPA y a sus familias con el fin de disminuir el registro de peticiones de Derechos de Petición – Queja.
- La nueva adaptación a las nuevas dinámicas de la virtualidad por la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional.

Tipo	Principales motivos	2020	Oportunidad Respuesta
Peticiones	Solicitud de información, órganos de control, inspección y vigilancia	83	Se dio respuesta inmediata dentro de los términos establecidas por la ley.
	Diligencias Administrativas		
	Proceso de Restablecimiento de Derechos		
Quejas	No Registros	0	
	No Registros	0	
	No Registros	0	
Reclamos	Maltrato a niños niñas y adolescentes Incumplimiento de obligaciones contractuales	10	Se dio respuesta inmediata dentro de los términos establecidos por la ley.
Sugerencias	No Registros	0	
	No Registros	0	
	No Registros	0	



PÚBLICA

# 8. Canales de Atención



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**



### Videollamada

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m.



### Llamada en Línea

Disponible lunes a sábado de 6:00 a.m. a 10:00 p.m. [Más contacto telefónico](#)



### Chat ICBF

Disponible lunes a domingo, 24 horas al día



### WhatsApp

Envía mensaje a través de la aplicación desde tu celular [¿Cómo funciona?](#)



### Solicitudes PQRS

Formulario para Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias



### Puntos de Atención

Direcciones regionales y centros zonales



### Ventanilla de Trámites y Servicios

Trámites priorizados y aplicativos del ICBF



### Oferta Institucional

Oferta de trámites, programas y servicios del ICBF

# LÍNEA ANTICORRUPCIÓN Y PÁGINA WEB

Línea anticorrupción

Página web: [www.icbf.gov.co](http://www.icbf.gov.co)



## Canales Dispuestos

- Línea gratuita nacional ICBF: 018000 91 80 80 - Opción 4. Para la recepción de denuncias de presuntos actos de corrupción el horario de atención es de Lunes a Viernes de 8 am a 5 pm.
- Correo electrónico: [Anticorrupcion@icbf.gov.co](mailto:Anticorrupcion@icbf.gov.co)
- Chat ICBF y Llamada en Línea
- Videollamada

- Programas, estrategias y servicios
- Trámites
- Espacios de participación en línea
- Oferta de información en canal electrónico
- Conjuntos de datos abiertos disponibles
- Avances y resultados de la gestión institucional
- El Plan anticorrupción y de atención al ciudadano
- Informes de Rendición de Cuentas y Mesas Públicas
- Y más...



PÚBLICA

# 9. VIDEO

## Experiencias exitosas



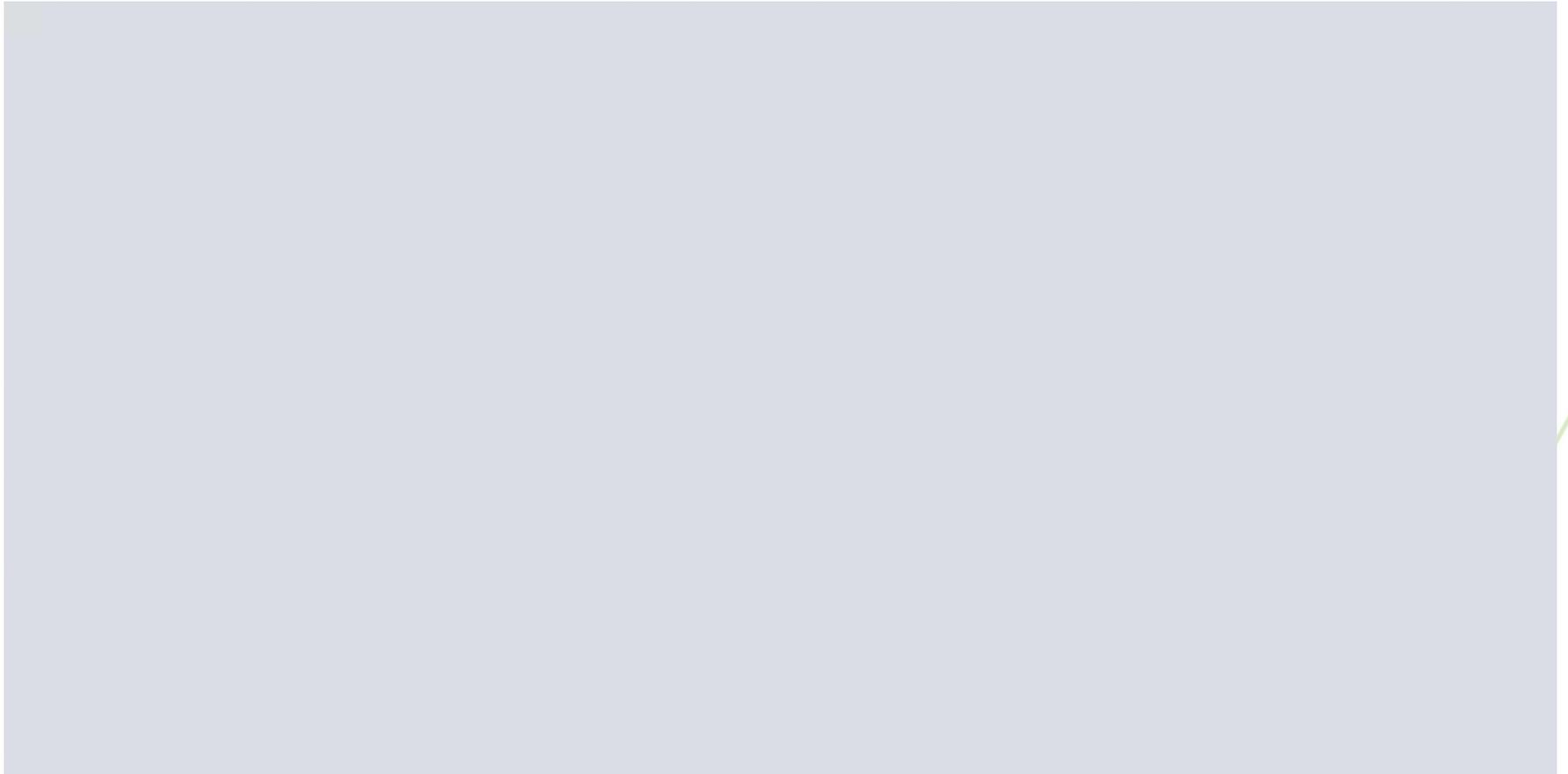
El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# EXPERIENCIAS EXITOSAS





# 10. Evaluación

PÚBLICA



El futuro  
es de todos

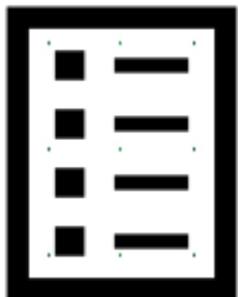
Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**

# EVALUACIÓN MESA PÚBLICA

---



Con el objetivo de conocer la percepción de los participantes acerca de la Mesa Pública realizada por el ICBF, se les solicita diligenciar una evaluación de la misma





# Gracias



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia



**BIENESTAR  
FAMILIAR**